



## **AVISO RESPECTO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) como parte del Procedimiento para la selección y designación de Presidencias y Consejerías Electorales que integrarán los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, recaba datos personales de las personas físicas que, con base en la convocatoria y formatos correspondientes, son solicitados por este Organismo Público Local Electoral para su registro y participación, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta. Los datos proporcionados por las y los aspirantes como parte de dicho procedimiento, así como la información adicional que le fue solicitada, son protegidos, incorporados y tratados por el Instituto Electoral del Estado de Campeche con fundamento en lo establecido en los artículos: 6°, apartado A, fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° de la Constitución Política del Estado de Campeche; 4° de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 118, 119 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 3° fracción IX, 5° y 6° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad que resulte aplicable.

**PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIAS Y  
CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS ELECTORALES  
DISTRITALES Y MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL  
ORDINARIO 2023-2024**